

ANEXO III

IMPORTACIÓN DE MUESTRAS DE BIOINSUMOS CON FINES DE EXPERIMENTACIÓN Y ANÁLISIS

I. Información legal y administrativa

Nota de la empresa importadora con carácter de declaración de jurada indicando:

- Para fertilizantes, composición cuali-cuantitativa, expresada en **peso/peso** porcentual, de todas las materias primas que lo componen.
- Para productos fitosanitarios, composición cuali-cuantitativa del bioinsumo, según sus características (extracto vegetal, especie y cepa de microorganismo, especie de invertebrado, etc.).
- Cantidad y capacidad de envases que desea importar

II. Información técnica anexa

- Protocolo de experimentación del producto* (análisis de laboratorio y/o ensayos de eficacia agronómica con fines de registro).
- Certificado de Origen
- Certificado de composición
- Hoja de datos de seguridad (cuando corresponda)

Nota aclaratoria

- * La cantidad de muestras de los bioinsumos a importar, destinados a experimentación y/o análisis de laboratorio con fines de registro, no podrán exceder la cantidad requerida para desarrollar los protocolos de experimentación aprobados por la DAyB.
- Para productos de origen orgánico, certificado fito-zoosanitario del país de origen para algunos productos que se considere.
- Para turbas de origen extranjero y fibra de coco se deberá presentar el CAI y dar cumplimiento de los requisitos de la Dirección de Cuarentena Vegetal (Resolución SENASA N° 816/02)

- Los productos elaborados en base a microorganismos sin antecedentes de uso/registro en Argentina, que deban ser importados o introducidos al país, deberán presentar una evaluación de riesgo por parte autoridad competente en lo referente a los aspectos cuarentenarios y de impacto a nivel de los recursos naturales y/o de la salud firmados por un profesional con matrícula habilitante.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: BIO INSUMOS - ANEXO III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.